



LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 10° del Decreto N° 2623/09, y Decreto N° 2853/11 Resolución N° 145/12 y atento a lo obrado en los Exptes Nros. 02001-0012007-7 y 02001-0013049-8 y 02001-0005087-1, el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve: Convócase a concurso de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir las siguientes vacantes definitivas:

RAFAELA

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2° Y 3° NOMINACIÓN (múltiple)

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10– Titular: Dr. Gustavo Martino, Suplente: Dr. Edgardo D`Agostino. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dra. Gabriela Tozzini, Suplente: Dra. Adriana Krasnow. Por los Colegios de Abogados de la Provincia – Titular: Dra. Silvia Cerrato, Suplente: Dra. Mara Morales.-

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10–Titular: Dr. Alejandro Schvarztman, Suplente: Dr. César Grau. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Ricardo Fernández y Suplente: Dr. Alberto Monsanto. Por los Colegios de Abogados de la Provincia – Titular: atento la excusación de la Dra. Ma. Josefina Bianchini por razones personales, asume el suplente en tal carácter la Dra. Rita Porteiro.-

CASILDA

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO DE FAMILIA

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10– Titular: Dr. Sergio Barberio, Suplente: Dra. Mirta Mangione Muro. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Osvaldo Stratta, Suplente: Dr. Carlos Reyna. Por los Colegios de Abogados de la Provincia – Titular: Dr. Angel F. Garrote (H), Suplente: Dra. Ma. Cecilia Belfiori.-

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial conforme Resolución del Pte. Del Consejo N° 101/10–Titular: Dr. Angel Luis Moia, Suplente: Dr. Miguel Piedecosas. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Aidilio Fabiano y Suplente: Dr. Cósimo Gonzalo Sozzo. Por los Colegios de Abogados de la Provincia – Titular: Dr. Héctor Gabriel Somaglia y Suplente: Dra. Norma Suligoy.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción: JUEVES 21 DE JUNIO DE 2012 a las 08,00 hs. hasta las 12,00 hs. del día VIERNES 13 DE JULIO DE 2012.-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.portal.santafe.gov.ar > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso. No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

Dr. Roberto Joaquín Vicente
Presidente Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe